

RELIGACIÓN

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

ISSN 2477-9083

DOSSIER

LO NACIONAL-POPULAR Y EL MARXISMO LATINOAMERICANO

RELIGACIÓN

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
Vol. 3 • Nº 12 • Diciembre 2018
ISSN 2477-9083

Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades es una revista académica de periodicidad trimestral, editada por el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina.

Se encarga de difundir trabajos científicos de investigación producidos por los diferentes grupos de trabajo así como trabajos de investigadores nacionales e internacionales externos.

Es una revista arbitrada con sede en Quito, Ecuador y que maneja áreas que tienen relación con la Ciencia Política, Educación, Religión, Filosofía, Antropología, Sociología, Historia y otras afines, con un enfoque latinoamericano. Está orientada a profesionales, investigadores, profesores y estudiantes de las diversas ramas de las Ciencias Sociales y Humanidades.

El contenido de los artículos que se publican en RELIGACIÓN, es responsabilidad exclusiva de sus autores y el alcance de sus afirmaciones solo a ellos compromete.

Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades.- Quito, Ecuador. Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina, 2018
Octubre - Diciembre 2018
Trimestral - marzo, junio, septiembre, diciembre
ISSN: 2477-9083
1. Ciencias Sociales, 2 Humanidades, 3 América Latina

© Religación. Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina. 2018

Correspondencia

Molles N49-59 y Olivos
Código Postal: 170515
Quito, Ecuador

(+593) 984030751
(00593) 25124275

info@religacion.com
<http://revista.religacion.com>
www.religacion.com

Óleo: Oswaldo Guayasamín
Fotografía: Tito Aillón Tovar



RELIGACIÓN

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Director Editorial

Roberto Simbaña Q.
robertosimbana@religacion.com

Dirección Revisión Científica

Nicole Vásquez

Coordinación de Redacción

Daniela Proaño

Asistentes Editoriales:

Alejandra Burneo

Claudia Pérez

María F. Villegas

Mishell Tierra

Consejo Editorial

- Dr. Armando Ulises Cerón / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- M.A. Daniel Jara / Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn, Alemania
- Lcda. Daniela González / Centro de Investigaciones en Ciencias

Sociales y Humanidades desde América Latina-Perú

- Mtr. Eva María Galán Mireles / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Lcdo. Felipe Passolas / Fotoperiodista independiente-España
- Dr. Gustavo Luis Gomes Araujo / Universidade de Heidelberg-Alemania
- M.Sc. Hernán Eduardo Díaz. / Universidad de La Salle (ULSA)-Colombia
- M.Sc. Jaime Araujo Frias / Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Perú
- Dra. Keila Henriques Vieira / Université Lyon 3-Francia
- M.Sc. Miguel Ángel Aedo Ávila / Universidad Complutense de Madrid-España
- Dra. María Virginia Grosso Cepparo / UNCuyo y IADIZA-CONICET-Argentina
- Dr. Mateus Gamba Torres / Universidade de Brasília-Brasil
- M.Sc. Paulo Alves Pereira Júnior / Universidade Estadual Paulista-Brasil
- M.Sc. Silvana Sosa / Universidade Federal da Integração Latino-Americana-Brasil
- Dra. Suyai Malen García Gualda / Fadecs-UNCo-Argentina

Comité Científico Internacional

- Ana María Stuken (Pontificia Universidad Católica de Chile)
Caio Vasconcellos (Universidade Estadual de Campinas - Brasil)
Susana Dominzain (Universidad de la República Uruguay)
Ethel García Buchard (Universidad de Costa Rica)
Francisco Carballo (Goldsmiths, University of London)
Gaya Makaran (Universidad Nacional Autónoma de México)
Jaime Ortega (Universidad Nacional Autónoma de México)
Jesús María Serna Moreno (Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe - México)
Luiz Felipe Viel Moreira (Universidade Estadual de Maringá - Brasil)
Marcela Cristina Quinteros (Pontificia Universidade Católica de São Paulo - Brasil)
Marcelo Starcenbaum (Universidad Nacional de La Plata-Argentina)
María Cecilia Colombani (Universidad de Morón)
Michel Goulart da Silva (Instituto Federal Catarinense)
Natalia Fischetti (CONICET-Argentina)
Óscar Loureda Lamas (Universidad de Heidelberg - Alemania)
Pabel Camilo López Flores (CIDES/UMSA - Bolivia)
Rafaela N. Pannain (Centro Brasileiro de Análise e Planejamento - Brasil)
Teresa Cañedo-Argüelles F (Universidad de Alcalá - España)
Ramiro Fuenmayor (CIEPES - Venezuela)
Yuri Rodríguez González (Fundación Alejo Carpentier - Cuba)

Indexación

European Reference Index for the Humanities (ERIH PLUS) | Emerging Sources Citation Index -Web Of Science
LATINDEX | CLASE. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades | Red de bibliotecas virtuales de
CLACSO | REDIB. Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. | Directorio de Revistas Descoloniales y de Pensamiento Crítico de nuestro Sur (Deycrit-Sur) | LatAmPlus Full-Text Studies Online | Directory of
Research Journal Indexing | Asociación de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales | Scientific
Indexing Services | Academic Resource Index ResearchBib | International Institute of Organized Research | Biblioteca
Nacional de Colombia | Research Journals & Authors | Science library index | International Scientific Indexing

Posmarxismo: entre el populismo y lo nacional popular en América Latina

Posmarxism: between populism and the popular national in Latin America

MARTÍN RETAMOZO*
CONICET/UNPL, Argentina
martin.retamozo@gmail.com

RESUMEN

La teoría del populismo y el concepto de lo nacional popular han sido utilizados para pensar los problemas políticos latinoamericanos. Las lecturas marxistas críticas de Gramsci incluyeron a lo nacional-popular como un elemento clave, mientras que la teoría del populismo (posmarxista) también se apoyó en Gramsci pero sin tanta atención a este concepto. Este artículo propone una inclusión de la cuestión de lo nacional-popular de inspiración gramsciana como forma de contribuir a una teoría política del populismo capaz de pensar la conformación del sujeto “pueblo” y las estrategias políticas de las fuerzas nacional-populares.

Palabras clave: Populismo, nacional-popular, sujetos políticos, Gramsci, Laclau

ABSTRACT

The theory of populism and the concept of the popular national have been used to think about Latin American political problems. The critical Marxist readings of Gramsci included the national-popular as a key element, while the theory of populism (post-Marxist) also relied on Gramsci but without much attention to this concept. This article proposes an inclusion of the national-popular question of Gramscian inspiration as a way to contribute to a political theory of populism capable of thinking about the conformation of the subject “people” and the political strategies of the national-popular forces.

Keywords: *Populism, national-popular, political subjects, Gramsci, Laclau*

* Investigador del CONICET. Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO-México). Profesor de Filosofía y Magister en Ciencias Sociales. (Universidad Nacional de La Plata-UNLP, Argentina). Profesor del Doctorado en Ciencias Sociales y en la Licenciatura en Sociología (UNLP).

Recibido: 29/09/2018 Aceptado: 10/12/2018

—Si todo ha muerto —le dijo al fin el Autodidacto—
¿qué haré yo con mis Dos Batallas?
—Troiani lo miró como desde borrosos horizontes:
—Habría que resucitar al héroe —refunfuñó.
—Sí, pero, ¿cómo?
—Yo, en tu lugar, buscaría en el pueblo la vieja
substancia del héroe. Muchacho, el pueblo recoge todas las
botellas que se tiran al agua con mensajes de naufragio.
El pueblo es una gran memoria colectiva que recuerda
todo lo que parece muerto en el olvido. Hay que buscar
esas botellas y refrescar esa memoria.

(Leopoldo Marechal, Megafón o la Guerra)

I. Introducción

¿Puede la teoría del populismo en clave posmarxista¹ recuperar la reflexión sobre lo nacional-popular de inspiración gramsciana? Este artículo no sólo defenderá una respuesta afirmativa a este interrogante, sino que procura argumentar que este movimiento conceptual es relevante por dos motivos relacionados. Primero, por su utilidad para el desarrollo de una teoría del “pueblo” como sujeto político en clave posfundacional. Segundo, como estrategia política para disputar la hegemonía en el contexto contemporáneo en América Latina. En este sentido, la atención al debate entre dos conceptos como populismo y nacional-popular no obedece sólo una cuestión de historia intelectual, sino que centralmente es una preocupación por forjar herramientas para la comprensión histórica y la política.

El concepto gramsciano de nacional-popular constituyó una herramienta heurística para los marxismos latinoamericanos frente a la limitación de un análisis estrictamente de clases para las sociedades abigarradas, como las llamó René Zavaleta Mercado (heterogéneamente abigarradas) y la emergencia de movimientos nacional-populares (o populistas)². Una figura central en la recepción de Antonio Gramsci en América Latina como José Aricó argumentaba que el pensador italiano “instala toda su reflexión en una realidad que él caracteriza como nacional-popular” y agregaba “pienso que las sociedades latinoamericanas son, esencialmente, nacionales populares” (Aricó, 1983:39). En gran parte por ello es que desde la década del 60 “este concepto es utilizado tan profusamente en América Latina para describir un tipo de movimientos políticos dentro del cual podemos comprender —con todas sus variaciones específicas- el peronismo, el varguismo, el aprismo y otros” (Pizzorno, 1974:63). En efecto, algunos marxismos encontraron en el concepto de lo nacional-popular las herramientas y la legitimidad teórica para pensar América latina dentro de la tradición marxista³. Sin embargo, es cierto lo que replica un joven Horacio González “Su concepto de nacional-popular no fue elaborado por los pueblos del Tercer Mundo, ni tampoco nos basamos nosotros en las elaboraciones gramscianas para generar nuestro propio concepto de nación.” (1971:18) y enuncia un reclamo que nos desafía hasta la actualidad y

1 La idea de posmarxismo fue enunciada por Laclau y Mouffe en el prólogo de *Hegemonía y Estrategia Socialista* como el terreno teórico contemporáneo derivado de la caída de la concepción de subjetividad, de las clases, de la historia y del comunismo como proyecto. Sin embargo, es dentro de esa tradición crítica que Laclau y Mouffe elaboran su teoría. Esto generó un arduo debate, en especial desde teóricos marxistas. Los autores responden algunas de las objeciones en “*Postmarxismo sin pedido de disculpas*” y particularmente Laclau defiende la postura en una entrevista.

2 Según Aricó (1983) la incompreensión de Bolívar por parte de Marx se constituyó en una especie de “vía crucis” para el marxismo latinoamericano y en muchos casos “soslayar el filón democrático, nacional y popular que representa una parte inseparable del pensamiento de Marx” (1983:57)

3 En este horizonte, ante los desafíos de comprensión histórica para la acción política se pusieron en práctica diferentes teorizaciones que permitían incluir de manera crítica la cuestión de lo nacional, lo popular, lo estatal (además de lo indígena). Los mayores aportes de los marxismos latinoamericanos en las plumas de José Carlos Mariátegui, Pablo Gonzalez Casanova, René Zavaleta Mercado, Bolívar Echeverría, José Aricó, por nombrar algunos, provino de los intentos de pensar lo histórico-concreto desde una tradición marxista y sin que ella cegara las emergencias propias de América Latina.

enmarca también este trabajo: la cuestión de “responder concretamente al desafío de Gramsci para pensar la revolución como nacional, popular, colectiva, histórica y jacobina” (1971:19)⁴

La cuestión de lo nacional-popular también ha sido fundamental para el desarrollo de la teoría política del populismo que desde la tradición marxista se fue desplazando hacia un horizonte posmarxista y posfundacional. Ernesto Laclau es, claramente, su referente teórico principal. La teoría del populismo de Laclau surge como un intento de elaborar un análisis político de la realidad histórica latinoamericana en general y Argentina en particular. En consecuencia, detrás de la preocupación teórica por lo nacional-popular están las preguntas planteadas por los movimientos nacionales y populares “realmente existentes” a los marxismos, a sus concepciones de la historia, la conformación del sujeto político y su dimensión de proyecto social. En su obra, desde “Hacia una teoría del populismo” (1977) hasta “La Razón populista” (2005) el problema de la constitución del sujeto político y, ligado, la estrategia política para un proyecto de “izquierda” constituyó un *leitmotiv*. Sin embargo, las herramientas teóricas con las que le dio tratamiento a la cuestión, así como los contextos políticos-intelectuales, fueron introduciendo particularidades en la construcción del problema, abriendo perspectivas y mostrando limitaciones de los movimientos conceptuales para abordar la cuestión.

En este contexto, este artículo propone la hipótesis de que la incorporación de lo nacional-popular como concepto puede ayudar a un desarrollo teórico de la teoría posmarxista del populismo en tres aspectos en los que frecuentemente ha sido criticada. En primer lugar, porque ayudaría a dotar de cierto contenido e historicidad a la formalidad de la teoría política del populismo. La segunda porque avanza en aspectos enunciados, pero poco teorizado en relación a la conformación del sujeto político, como el problema de la subjetividad y la voluntad colectiva. El encuentro de ambas dimensiones se produce en torno un tercer problema: la estrategia política. Aquí lo nacional popular puede ofrecer una plataforma para pensar y actuar en la disputa de la hegemonía en el contexto contemporáneo (dominado por la democracia representativa) y aportar, desde una perspectiva posfundacional, un fundamento contingente.

II. Pueblo y populismo, clase y socialismo.

El problema de lo nacional popular en Ernesto Laclau tiene un origen eminentemente político que fundamenta el esfuerzo por la teorización. La praxis política de Laclau en el Partido Socialista de la Izquierda Nacional (donde dirigió órganos de difusión, como “Lucha Obrera”, y de discusión teórica, como “Izquierda Nacional”) y la relación con Jorge Abelardo Ramos⁵ y con la corriente del “pensamiento nacional” como Arturo Jauretche⁶ pusieron tempranamente en

4 Para un estudio de la recepción de Gramsci por parte de Horacio Gonzalez a comienzos de los años setenta ver Gómez (2016)

5 Laclau le reconoce a Ramos su intento de articulación de la tradición marxista y lo nacional-popular latinoamericano. En ese contexto cuenta que siempre sugería a Abelardo Ramos la lectura de Gramsci sin éxito <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/libros/subnotas/5297-702-2014-04-20.htm>

6 Si bien Jauretche no está presente en los textos de Laclau, era una referencia frecuente en sus entrevistas: “Un día, mientras me llevaba de paseo por la calle Santa Fe, Jauretche me contó algo que de alguna manera tuvo influencia después en mi vida”, recuerda Laclau. “Él me decía que, si uno se manejaba exclusivamente con los conceptos, éstos eran demasiado universales para abarcar y explicar lo que sucede en una sociedad. Y Jauretche, que siempre usaba un lenguaje socarrón, me señalaba que había que mirar

su agenda el cruce entre el marxismo como perspectiva teórica, cierta heterodoxia y el peronismo como fenómeno político-popular (trasfondo de la reflexión y referente de la acción).

Esto no implica desconocer la presencia de otros dos aspectos que influyeron en el planteamiento del problema del populismo y lo nacional popular. Por un lado, los años cincuenta y sesenta, en Argentina, la influencia de Gramsci fue particularmente intensa en la juventud del Partido Comunista y un elemento significativo en lecturas heterodoxas que lo llevaron a ciertas rupturas. Si bien la presencia directa (con aval textual) de “los gramscianos argentinos”⁷ en Laclau es casi inexistente (no dialoga directamente con José Aricó⁸ ni con Juan Carlos Portantiero, por ejemplo), sí es cierto que comparte un espíritu de época de relectura del marxismo con el peronismo como problema central (y su relación con el socialismo y la clase obrera).

Por otro lado, en cierto modo como contrapunto, es significativa la mirada de autores como Gino Germani y Torcuato Di Tella sobre el peronismo. Germani –de quien Laclau fue ayudante de investigación en la Universidad de Buenos Aires– es uno de los primeros que teoriza al peronismo como un movimiento nacional-popular⁹. En una orientación similar, los trabajos tempranos de Di Tella (1965) postulan una lectura del peronismo como proceso populista. Laclau toma a ambos autores como contrapunto en unas páginas de “Hacia una teoría del populismo”, mientras que en *La Razón Populista* elige un fragmento de un texto del último Germani (1978) para condensar la estrategia de abordaje del populismo de la cual considera útil apartarse.

En suma, la cuestión de lo nacional-popular llega a Laclau primero como problema político antes que como problema teórico inscripto en el debate por la apropiación de Gramsci¹⁰. Sin embargo, el proceso político subyacente a las reflexiones es el mismo: “¿Qué hacer (con el peronismo)?”; quizás sea este el interrogante por excelencia de la izquierda argentina y del cual parte Laclau. En un terreno algo más general podría traducirse en qué hacer con los elementos de la cultura popular arraigados en los sectores subalternos que configuran subjetividades sociales, identidades colectivas y prácticas políticas. Estas dimensiones, a su vez, permitieron experiencias históricas –los populismos– que intervinieron en la producción del orden social, configuraron las mediaciones (como la estatal), cosmovisiones, símbolos y organizaciones que fueron denunciadas a diestra y siniestra (precisamente como “populistas”). Un camino, ciertamente, es denunciar por falsa conciencia, elementos ideológicos a desterrar por alienantes o interpretar como manipulaciones de los sectores dominantes a los aspectos de la cultura

el mundo de reojo para ir construyendo las pequeñas grandes verdades. Cuando en Oxford yo estudié la polémica entre los descriptivistas y antidescriptivistas, la posición antidescriptivista la entendí en un flash porque me la había enseñado Jauretche.” (Página/12, 28-07-2004)

7 Para un debate en torno a “los gramscianos argentinos” (Aricó, 1988; Burgos, 2004; Zarowsky, 2015)

8 José Aricó estaba convencido que Laclau era el autor de una reseña –en cierto punto elogiosa– del “surgimiento de una corriente intelectual de inspiración gramsciana” (Aricó, 1988:67; también Aricó, 1987:8)

9 Samuel Amaral (2009) realiza una genealogía de la teorización de Germani sobre el peronismo y los distintos desplazamientos en su conceptualización, desde totalitarismo y fascismo hasta nacional-popular pasando por autoritarismo. Amaral repara en la consolidación del uso de nacional-popular para referir al peronismo a partir de la influencia de Martin Lipset. La presencia de Gramsci en la obra de Germani se reduce a una referencia sobre “crisis orgánica” en un texto publicado en 1973.

10 De hecho, en su primer trabajo sobre la categoría de populismo en 1977 prescinde casi por completo de Gramsci para ubicarse en el terreno teórico dominado por Althusser. Incluso la incorporación de Gramsci a comienzos de los años 80 (y el progresivo abandono de Althusser) en el tránsito hacia el posmarxismo prescinde de lo nacional-popular en aras de una centralidad de hegemonía.

popular que no corresponden con un “verdadero interés de clase”. Así, ciertos sentidos populares, folklóricos, religiosos y tradiciones deberían ser reemplazados por otros “racionales e ilustrados” en aras de producir una subjetividad emancipada. Como alternativa a esta perspectiva, en el ensayo “hacia una teoría del populismo” publicado en *Politics and Ideology in Marxist Theory. Capitalism, Fascism, Populism* (1977), Laclau propone otro modo de resolver el problema de la conformación del sujeto político revolucionario en una “dialéctica” entre pueblo y clase, entre populismo y socialismo.

El problema es abordado en un escenario althusseriano y el tratamiento de Laclau parte de aceptar la distinción entre “determinación de clase de las superestructuras política e ideológica y las formas de existencia de las clases al nivel de dichas superestructuras”, no obstante:

No es ya posible pensar la existencia de las clases, a los niveles ideológico y político, bajo la forma de la reducción. Si las clases están presentes a los niveles ideológico y político –ya que las relaciones de producción conservan el papel de determinación en última instancia- y si los contenidos ideológicos y de la práctica política han cesado de ser las formas necesarias de existencia de las clases a dichos niveles, la única forma de concebir dicha presencia es afirmando que el carácter de clase de una ideología está dado por su *forma* y no por su *contenido*. ¿En qué consiste la forma de una ideología? Según hemos visto en otro lugar, en el principio articulador de sus interpelaciones constitutivas. El carácter de clase de un discurso ideológico se revela en lo que podríamos denominar su *principio articulador específico* (1978:186)

La persistente metáfora de base/superestructura adquiere aquí un nuevo significado heurístico –aún con un determinismo en última instancia- ya que permite distinguir dos espacios en los que emergen “contradicciones”¹¹. Mientras que las clases se definen como “los polos de relaciones de producción antagónicas que, en cuanto tales, no tienen ninguna forma de existencia necesaria a los niveles ideológico y político” (1978:185), el pueblo es una “determinación objetiva, uno de los polos de contradicción dominante al nivel de una formación social concreta” (1978:193). El pueblo, en este sentido es producto de una articulación de elementos estructurados en torno a un principio de clase que les da forma y permite “la presentación de las interpelaciones popular-democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto a la ideología dominante” (1978:201)

Es cierto que tanto la distinción base/superestructura como la misma idea de “contradicción” serán concepciones abandonadas por el posmarxismo, sin embargo, podemos destacar dos intuiciones que serán clave para abordar la relación del populismo con lo nacional-popular. La primera es la centralidad del concepto de articulación ya que el discurso –término que luego se vuelve conceptualmente más denso- será una práctica articuladora de elementos populares (tradiciones y símbolos) que lo dotan de contenido y son transformados en el proceso de articulación. Esta noción de articulación ha sido destacada como un aporte por autores como Stuart Hall. Pero, además, para que un discurso tenga efectos performativos en el plano de la conformación de sujetos tiene que “interpelar”

11 Esta idea de contradicción será desechada por Laclau al seguir los argumentos neokantianos de los dellavolpianos, especialmente de Lucio Coletti. Consecuentemente Laclau abandona cualquier referencia positiva a la dialéctica (no así a la negatividad) en sus escritos posteriores. Para un análisis de la relación de Laclau con Hegel y la dialéctica ver Retamozo (2017)

(De Ipola, 1982), es decir producir ciertos efectos de subjetivación. Este segundo aspecto nos indica otra relevancia de la mediación discursiva en el proceso de interpelación que, por otra parte, no es cualquiera sino el que se constituye como oposición a la “ideología dominante”. En efecto, para Laclau, las “tradiciones populares representan la cristalización ideológica de la resistencia a la opresión en general” (1978:194) por lo que se comprende fácilmente su naturaleza antagónica con el bloque de poder¹².

Es cierto que Laclau no llega a desarrollar las consecuencias teóricas derivadas de postular que “La articulación requiere, por consiguiente, la existencia de contenidos –interpelaciones y contradicciones- no clasistas, que constituyen la materia prima sobre la que opera la práctica ideológica de clase” (1978:179). Sin embargo, es significativa la cuestión de la existencia, la producción, la reproducción y la articulación de los elementos populares para la conformación de los sujetos políticos. Además, esta producción del sujeto exige de “interpelaciones” que operan sobre un sustrato de tradiciones populares sedimentadas que se expresan en símbolos, cosmovisiones y creencias (metodológicamente: otros discursos o un campo de la discursividad). La interpelación, a su vez, está mediada por diversos dispositivos que intervienen en la producción de sentido (al respecto es llamativa la ausencia de una teoría de la mediatización a lo largo de toda su obra).

El trabajo de Laclau despertó un conjunto de debates y una serie de críticas tanto en el mundo anglosajón como en América Latina. En el problema que nos ocupa es central la lectura realizada por Juan Carlo Portantiero y Emilio de Ipola en 1981 bajo el sugerente título “Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes”. El texto es, por un lado, una respuesta a los peronistas de izquierda que conforman la revista *Controversia*¹³ y, por otro, una recepción de las tesis de Laclau¹⁴.

La operación retórica de Portantiero y De Ipola consiste en inscribir la discusión en el horizonte teórico gramsciano a partir de ligar lo nacional popular al problema de la construcción de una hegemonía socialista. Esto permite distinguir una forma hegemónica propia de la tradición socialista que se vincula con lo nacional-popular y una forma de la hegemonía “organicista” que sería propia de los populismos y de lo nacional-estatal. Esta hipótesis guía el análisis de la contraposición entre un modelo conceptual (el de lo nacional-popular gramsciano) y un proceso histórico-político, específicamente el peronismo¹⁵, como una forma típica del populismo.

12 Esta tensión entre una teoría completamente formal del populismo y la asunción de una fuerza anti-status quo en el populismo permanece latente en toda la obra de Laclau. En la primera teoría del populismo el principio articulante es la clase (por lo tanto, hay sólo dos discursos populistas posibles: de las clases dominantes o de las subalternas). Luego al caer el principio de determinación podrán existir una pluralidad de discursos populistas sin anclaje de clase. Ahora bien, por otro lado, la idea de una *plebs* que se reivindica pueblo o los de “abajo”, negados por el orden, que se presentan como el todo parece indicar una limitación a la formalidad de la teoría.

13 “Controversia para el examen de la realidad argentina” fue una revista editada por los argentinos exiliados en México a principios de los años ochenta. Ésta recogía, fundamentalmente, el debate entre la izquierda socialista y la izquierda peronista. Para un estudio de la revista ver: Reano, A. (2012).

14 Para un análisis más extenso de la relación de este trabajo con el populismo Pizzorno, P. (2016). En Retamozo (2014) puede consultarse un seguimiento de las lecturas críticas de De Ipola a Laclau.

15 No entraremos en el análisis minucioso de los argumentos de De Ipola y Portantiero. Nos basta, en este escrito, con reparar que los autores proponen una contrastación entre un modelo teórico de socialismo y los populismos históricos ya que a su juicio el modelo teórico del populismo (como proyecto) coincide con su despliegue histórico. Tal cosa no sucedería con el socialismo cuya concepción teórica es diferente a los intentos de socialismo “realmente existentes”.

El debate es conocido. Por un lado, la controversia sobre si el peronismo contiene elementos nacional-populares que pueden radicalizarse “desde adentro” hacia un proyecto socialista o si el peronismo obtura los elementos revolucionarios en aras de un Estado que contenga la lucha de clases (una forma nacional-estatal y no nacional-popular). Por otro lado, si la propia lógica ontológica del populismo conlleva irremediabilmente a resultados autoritarios propios de lo nacional-estatal más allá que en ocasiones lo nacional-popular esté significativamente presente al menos en sus orígenes como en el caso del peronismo (y su obrerismo). La posición de Portantiero y De Ipola, en sus palabras, es:

La única tesis de estas notas es la siguiente: ideológica y políticamente no hay continuidad sino ruptura entre populismo y socialismo. La hay en su estructura interpelativa; la hay en la aceptación explícita por parte del primero del principio general del fortalecimiento del Estado y en el rechazo, no menos explícito, de ese mismo principio por la tradición teórica que da sentido al segundo. Y la hay en la concepción de la democracia y en la forma de planteamiento de los antagonismos dentro de lo “nacional-popular”; el populismo constituye al pueblo como sujeto sobre la base de premisas organicistas que lo reifican en el Estado y que niegan su despliegue pluralista, transformando en oposición frontal las diferencias que existen en su seno, escindiendo el campo popular a base de la distinción entre “amigo” y “enemigo”. (1981:11)

Esta tesis es, evidentemente antinómica con la de Laclau de la posible continuidad entre populismo y socialismo tal como lo esboza en el texto de 1977.

“Sólo puede aspirar al pleno desarrollo de la contradicción pueblo/bloque de poder, es decir, a la forma más alta y radical de populismo, aquel sector cuyos intereses de clase conduzcan a la supresión del Estado como fuerza antagónica. En el socialismo, por consiguiente, coinciden la forma más alta de populismo y la resolución del último y más radical de los conflictos de clase. La dialéctica entre pueblo y las clases encuentra aquí el momento final de su unidad: no hay socialismo sin populismo, pero las formas más altas de populismo sólo pueden ser socialistas” (1978:231)

Ahora bien, más allá de este desacuerdo teórico-político, a los fines de nuestro argumento, es sumamente relevante recuperar dos observaciones de Portantiero y De Ipola. La primera cuando argumentan sobre la importancia de “definir el contenido de “lo nacional-popular” como problema teórico y como problema histórico - necesidad de establecer una relación entre símbolos populares (o sentido común, si se quiere) con una voluntad “nacional-popular” (1981:11). Esto tiene su correlato en la estrategia socialista en tanto, dice Portantiero, “el socialismo sólo puede negar al nacionalismo y al populismo desde su propia inserción en lo nacional y en lo popular” (1977/1987:130)

La segunda sobre el modo de interpelación (lo que llaman la “estructura interpelatoria”). En otro trabajo Emilio de Ipola (1982) profundizó esta referencia al proceso de producción de discurso (de las significaciones) y el proceso de interpelación. Este aspecto introduce la importancia del proceso de recepción de los discursos y sus determinadas condiciones sociales para analizar los efectos de interpelación (y en ese sentido la eficacia). Ambos aspectos son relevantes porque, si bien formulados sobre la primera teorización de Laclau sobre el populismo, no han perdido vigencia luego de *La Razón Populista*. Además, se vinculan directamente

con lo nacional popular, tanto al interrogarse por sus contenidos (y los procesos históricos que lo constituyen) como por la pregunta sobre las condiciones de funcionamiento de los discursos políticos (sus gramáticas, enunciadores¹⁶, y condiciones de producción-circulación-recepción) que trabajan con esos contenidos tanto para la producción de sujetos políticos como de hegemonía.

Una lectura crítica de la intervención de Laclau, en cierto sentido opuesta a la que realizan Portantiero y De Ipola, es la que propone René Zavaleta Mercado. A diferencia de los autores, Zavaleta ve un déficit histórico en proponer que el populismo es una articulación (incluso nacional-popular) contra el Estado. Esta dicotomía donde “el Estado resulta intrínsecamente reaccionario y el pueblo contiene liberación per se” no tendría un sustento histórico ya que “no está demostrado que el bloque de poder o Estado, o si se quiere lo “nacional-estatal”, sean siempre más reaccionarios que el pueblo o sea lo ‘nacional-popular’” (2006:44). Zavaleta acusa a Laclau de una idea romántica del pueblo (o de la multitud en términos zavaletianos) que lo vincula esencialmente a prácticas democráticas y emancipadoras. Ahora bien, es justo decir que para Laclau la conformación del pueblo puede derivar –es lo suficientemente claro incluso en el texto de 1977- en articulaciones opuestas (ya sea reaccionarias o revolucionarias). En este aspecto el argentino concede implícitamente a Gramsci sobre la heterogeneidad de la cultura popular y sus “estratos fosilizados”. Sin embargo, sí la asiste la razón a Zavaleta en reparar que hay ciertos contenidos populares (en su ejemplo, el racismo) que no pueden considerarse como elementos aislados y factibles de ser articulados por discursos contrapuestos: liberadores o reaccionarios. El esfuerzo por historizar la experiencia subalterna de lo nacional-popular, incluso con sus contradicciones, sus identidades y su relación con lo estatal (clave para ciertos sectores de clase en América Latina) es sin dudas un gran aporte del sociólogo boliviano.

En las críticas de Portantiero, De Ipola y Zavaleta Mercado sobrevuela el espectro de Gramsci y la cuestión de lo nacional-popular. Sin embargo, el texto que suscita las reflexiones críticas tiene muy poco de graciano ya que en el libro de 1977 la presencia del italiano es marginal. En una nota al pie (1978:162), Laclau menciona la importancia de desarrollar la noción de hegemonía, pero no pasa del comentario. No es sino luego de “Hacia una teoría del populismo” que emprende una lectura sistemática de Gramsci (o al menos una que deja marcas en su obra). Recordemos que por esos años Mouffe publicaba una influyente compilación: “Gramsci and Marxist Theory” (1979) y Laclau preparaba su intervención del Seminario de Morelia (luego publicado como *Tesis sobre la forma hegemónica de la política*) donde especifica que “‘Hegemonía’ es el concepto fundamental de la teoría política marxista” (1985:19). Sobre ese tiempo Laclau rememora:

En ese momento, en esa primera etapa, hubo dos autores que para mí fueron fundamentales. El primero fue Althusser que, con su noción de contradicción sobre-determinada permitía ir más allá del estricto clasismo del marxismo clásico. De otro lado, mucho más importante todavía, fue Gramsci con la noción de la centralidad de lo nacional-popular que reemplazaba la categoría de clase por la noción de voluntades colectivas, de bloque histórico, de guerra de posición, que dieron un comienzo a la posibilidad de pensar las identidades colectivas desde una perspectiva distinta a la forma en que la izquierda

16 En el caso del discurso populista la cuestión del líder (como enunciador, pero también como espacio de inscripción simbólica) es un tema central y no trabajado por Laclau en 1977.

argentina las había encarado (Laclau, 2011: 372)

La lectura de Gramsci fue para Laclau el puente del marxismo hacia el posmarxismo. Esto le permitió plantear el problema clásico de la conformación de los sujetos políticos (en especial el pueblo) en un escenario marcado por la ruptura con el esencialismo e inscripto en un posestructuralismo. En este desplazamiento incluye la progresiva centralidad de la categoría de hegemonía y la elaboración de una teoría del discurso en el marco de un abandono definitivo de la concepción de un principio articulador a priori (las clases). Hegemonía (la relación de lo particular con lo universal) se constituyó así en una categoría (en el sentido estricto) para abordar tres campos problemáticos persistentes en la obra de Laclau: el problema de la constitución del orden social (lo político), las formas de disputa por conducir el ordenamiento (la política) y la constitución de las identidades políticas (los sujetos) (Retamozo, 2011)

La consolidación definitiva de las bases del escenario teórico posmarxista se produjo con la publicación de *Hegemonía y Estrategia Socialista* en 1985 (en co-autoría con Chantal Mouffe). Sin embargo, los prolegómenos del posmarxismo pueden atisbarse en un conjunto de trabajos en los que comienza a aparecer con mayor preponderancia la figura de Antonio Gramsci (que va desplazado a Althusser) y teóricos como Jaques Derrida, Ludwig Wittgenstein y Jaques Lacan. Prueba de ello son textos como “Populist Rupture and Discourse” (1979) “The Impossibility of Society” (1983a), “‘Socialism’ the ‘people,’ ‘democracy’: The transformation of hegemonic logic (1983b), “Tesis sobre la forma hegemónica de la política” (1980/1985). La lectura de estos trabajos ayuda a comprender la presencia en la agenda de Laclau (y no tanto de Mouffe) de la cuestión del pueblo y su relación con la hegemonía¹⁷. En lo estrictamente teórico, la genealogía del concepto de hegemonía presente en Laclau y Mouffe (1985) está orientada a mostrar los usos del concepto como sutura teórica en el pensamiento revolucionario para abordar diferentes cuestiones. Plejanov para pensar la conformación de un ordenamiento de la sociedad que hiciera posible el desarrollo de la tarea histórica del proletariado. Lenin para pensar la estrategia política del proletariado. Y, finalmente, Gramsci que incluye la misma conformación del sujeto político y marcaría el más avanzado tratamiento dentro de los límites del marxismo. Sin embargo, la presencia de la pregunta por la conformación de “lo nacional-popular” se encuentra prácticamente ausente en HyES. La cuestión popular a lo largo del libro se halla subordinada a la preocupación de la conformación de un “polo popular” ([1985]2004:110) “bloque hegemónico-popular” ([1985]2004:128) “identidades populares” ([1985] 2004:233) “subjetividad popular” ([1985]2004:223) “posición popular de sujeto” ([1985]2004:225) “luchas populares” ([1985]2004:234) a partir de la equivalencia de posiciones que comparten una situación de negatividad respecto del orden vigente. Las pocas referencias a “símbolos nacional-populares” los consideran en sintonía con el libro de 1977, como elementos dados y factibles de articulaciones discursivas.

17 Durante los años ochenta la agenda teórica se concentró en América Latina (en especial en el sur) en el problema de la transición a la democracia, mientras que en Europa el pensamiento de izquierda era afectado por una de las tantas crisis del marxismo en el marco de avances neoconservadores. En este contexto la cuestión del populismo como problema teórico quedó relegada a los estudios históricos pero los espectros tienen esa obstinada costumbre de volver...

III. Teoría política posfundacional del populismo: entre la forma y ¿el contenido?

Los trabajos de los años noventa, fundamentalmente *Nuevas Reflexiones sobre la Revolución de Nuestro Tiempo* (1990) y la compilación *Emancipación y diferencia* (1996), terminaron por configurar el escenario posfundacional que es condición de posibilidad del tratamiento ofrecido en *La Razón populista* (2005) a la conformación del sujeto pueblo. De este modo, *La Razón populista* se ubica en registros teóricos dominados por la centralidad de las mediaciones discursivas que reelaboran la crítica a la filosofía analítica en el último Wittgenstein, la crítica heideggeriana a la fenomenología y la crítica poestructuralista del signo (de autores como Barthes, Derrida y Lacan) que fueron presentadas a partir del trabajo sobre hegemonía. En consecuencia, una de las complejidades que acarrea LRP es que con el arsenal construido desde *Hegemonía y Estrategia Socialista* aborda tres campos problemáticos que se solapan, confunden y articulan.

El primero constituido por la pregunta por la ontología social (¿cómo se produce el orden social?), lo que haría del populismo una categoría de para pensar lo político. En este sentido se interroga “¿Significa esto que lo político se ha convertido en sinónimo de populismo?” y él mismo responde “Si, en el sentido en el cual concebimos esta última noción” (Laclau, 2005:194) y recordemos que lo político tiene una función instituyente de lo social. El segundo uso de la categoría tiene la pretensión de aportar a la pregunta sobre cómo funciona el campo de la política (democrática). Nuevamente Laclau plantea el interrogante “¿no es acaso el populismo sinónimo de política?” y es categórico “La respuesta solo puede ser afirmativa” (2005:44)¹⁸. Finalmente. El tercero – a los fines de este trabajo más relevante- el interrogante eje se coloca en los procesos de constitución de las identidades políticas y, particularmente, el sujeto “pueblo”¹⁹. Abordaremos en lo que sigue este último uso.

Las condiciones de emergencia de los sujetos políticos contemporáneos están marcadas por dos condiciones del orden social asumidas teóricamente por el pensamiento posfundacional. La primera es la situación de complejidad en cuanto a las relaciones de poder constitutivas del orden. Al ser un plexo de múltiples relaciones sociales pierde fuerza la idea de un agente en la historia (la clase obrera) cuyo status de privilegiado para el cambio social pueda determinarse a priori²⁰. El segundo es la influencia del imaginario democrático-igualitario que permite significar como daños a las situaciones que vulneran el principio fundente del orden (la igualdad-libertad) y, por lo tanto, espacio de elaboración

18 Los problemas de esta equivalencia entre política y populismo (y hegemonía) fue detectada tempranamente por autores estudiosos de la obra de Laclau como Stravakakis (2004), Marchart (2005), Barros (2006) y Arditi (2010)

19 Es cierto que Laclau utiliza indistintamente términos como sujeto, actor, agente y esto no contribuye a la claridad conceptual y que estos desplazamientos limitan los intentos por abordar el problema de la construcción del pueblo como un sujeto político. No obstante, podemos reconocer el esfuerzo por poner en juego los desarrollos teóricos en función de este asunto y explorar caminos de despliegue teórico.

20 Vale una aclaración ante los recurrentes equívocos sobre este punto. Laclau no afirma que la clase obrera haya perdido su lugar privilegiado, sino que el “el propio concepto de “agente privilegiado del cambio” debe ser puesto en cuestión. (...) Esto no significa que las organizaciones obreras no puedan jugar un importante papel hegemónico, en ciertas circunstancias, en la dirección de las luchas populares; pero lo que sí significa es que esto depende de condiciones históricas concretas y que no puede deducirse lógicamente a partir del modo de producción ([1990] 2000: 230-231). En ese sentido “la pregunta posmarxista sería: “¿cuáles son las *condiciones históricas* requeridas para la constitución de los agentes sociales como clases?” ([1990] 2000:173)

de antagonismos múltiples cuyos resultados son diversos²¹. Este fundamento contingente opera como piedra de toque de múltiples emergencias (bajo formas de demandas o de movimientos sociales) y, en cierto modo, es un universal que se vuelve concreto en la invocación colectiva.

Luego de asumir estas premisas históricas (la pluralidad del orden y la influencia del imaginario moderno democrático-igualitario), Laclau elige abordar al populismo como una lógica política privilegiada para operar en ese terreno²². El populismo, así, será una lógica política que consiste en la articulación de heterogéneas demandas insatisfechas a partir de la producción de un discurso que tiene dos efectos simultáneos. Por un lado, la articulación reelabora las demandas ofreciéndoles estabilidad y constituyendo un proceso (inestable) de subjetivación. Por otro lado, produce una frontera antagónica entre ese “nosotros” y una alteridad identificada como enemigo y causa de la situación negativa que origina la demanda. La resultante de este proceso es la producción del pueblo como agente²³: “al sujeto constituido sobre la base de esta lógica lo denominaremos sujeto popular” (2005b:57). Ahora bien, resulta ciertamente insuficiente pretender sustentar una teoría del sujeto en las demandas y la articulación discursiva de ellas. La existencia de demandas es una dimensión de la construcción de la subjetividad popular ligada en forma particular a los movimientos sociales, los deseos y la lucha por el reconocimiento, pero no agota la complejidad del sujeto político (Retamozo, 2009). Si bien vía la inclusión de la dimensión del afecto (como cemento de la articulación) y de la investidura busca ampliar el horizonte teórico, Laclau desperdicia en *La Razón populista* potentes aportes tanto de Política e Ideología en la teoría Marxista como de *Hegemonía y Estrategia socialista*. Uno de ellos es la presencia de elementos populares (subjetividades) no constituidos como demandas sino como símbolos y creencias que influyen en las condiciones de recepción del discurso y, por lo tanto, en la producción social del sentido. Otro, la posibilidad que las posiciones de sujetos se desplacen mediante experiencias colectivas dislocatorias y configuras nuevas experiencias sociales y políticas, movimientos capaces de acciones colectivas²⁴.

En este contexto teórico el concepto gramsciano de lo “nacional-popular” se constituye en una mediación para abordar ambos problemas²⁵. Por un lado, permite pensar en la densidad de los contenidos que son objeto de la articulación populista, los procesos históricos contenidos (su historicidad) y los modos en los cuales estos contenidos operan en la subjetividad política. Pero además la idea de una voluntad colectiva (ligado a lo nacional-popular) alerta sobre la necesidad de

21 Es posible acotar, sin embargo, que la existencia de demandas sociales no obedece sólo a la inscripción de una situación social en el discurso democrático-igualitario sino que coexisten múltiples formas de producir demandas (incluso anti-igualitarias). Este aspecto, lejos de debilitar, hace más robusta a la teoría y permite explicar populismos conservadores y reaccionarios (ideológicamente de “derecha”) y otros con posiciones más igualitarias (de “izquierda”).

22 Laclau va más allá de esta idea cuando propone que la categoría de populismo incluye rasgos (como la retoricidad y la indeterminación) que son también propios del orden social y por ello se convierte en “la vía real para comprender algo relativo a la constitución ontológica de lo político como tal” (Laclau 2005:91).

23 A pesar de que Laclau usa el término agente es difícil sostener que hay alguna teoría de la agencia desarrollada en su obra.

24 Podemos observar que la lógica de la articulación parece persistir en los trabajos de Laclau pero mientras que en 1977 se articulan símbolos y tradiciones, en 1985 movimientos sociales y en 2005 demandas sociales.

25 Vale aclarar, antes, que no se trata aquí de indagar en la corrección o no de la lectura que hace Laclau de Gramsci (Frosini, 2009, 2012, 2017; Howarth, 2015) sino en poner la lupa sobre utilidad que una incorporación de la reflexión gramsciana sobre la “voluntad colectiva nacional-popular” tiene para el desarrollo de una teoría política del populismo.

generar una disposición para la acción, una forma de conciencia –para decirlo hegelianamente-. No basta con la producción de un discurso articulante sin una referencia a los procesos de interpelación (rationales, emotivos, afectivos, estéticos, éticos) que operan en el campo de la subjetividad y abren espacios de tránsito de la subjetividad al sujeto.

4. Populismo y lo nacional-popular.

Aunque Laclau desarrolla su teoría de la hegemonía a partir de Gramsci y radicaliza la idea gramsciana de que el pueblo es una construcción política necesaria en la disputa histórica, son marginales las referencias específicas al concepto de lo nacional-popular en su obra. En efecto, su reflexión sobre el populismo no encuentra un anclaje privilegiado en el Gramsci preocupado por lo nacional-popular, la cultura, el folklore y los intelectuales. Sin embargo, la influencia del italiano en la teoría del populismo aparece indirecta y subrepticamente en tanto que “hegemonía” se constituye en el soporte categorial del concepto de populismo. Si, como afirma Sebastián Barros (2006 y 2009) el populismo de LRP es una subespecie de la hegemonía, entonces es comprensible la invocación de Gramsci como referente. Pasajes como el siguiente avalan esa interpretación

Sólo en Gramsci la articulación de ambas instancias se vuelve posible: existe para él una particularidad -una plebs- que reivindica el construir hegemonicamente un *populus*, mientras que el *populus* (la universalidad abstracta) sólo puede existir encamado en una plebs. Al llegar este punto nos acercamos al “pueblo” del populismo (2005:138)

Ahora bien, conviene distinguir dos movimientos. Por un lado, este de inscribir en la anatomía del pueblo la misma lógica de la hegemonía (la relación entre lo particular y lo universal). Por otro lado, en sintonía con lo que venimos planteando, el modo histórico de construcción del pueblo como un sujeto político capaz de intervenir en el drama histórico, lo que no puede prescindir de los contenidos. El problema, en este segundo caso es bien gramsciano, ya que como dice el Portantiero de *Los Usos de Gramsci* “es la propia categoría de pueblo la que debe ser construida, en tanto voluntad colectiva. El pueblo no es un dato sino un sujeto que debe ser producido, una unidad histórica de múltiples determinaciones, un concreto que sintetiza a “las masas”, su primera apariencia, y a “las clases”, su principal determinación analítica” (1981:153). El debate sobre el status epistemológico de la categoría de “determinación” podría saldar el desacuerdo teórico entre Laclau y Portantiero en este punto.

Para abordar la pregunta por la constitución del pueblo, Laclau opta por una estrategia formalista. Esta opción tiene la ventaja de desanclar la definición del populismo de contenidos ideológicos para centrarlo en una lógica (una forma abstracta) que subyace a toda configuración de un colectivo llamado pueblo²⁶. Vale aclarar aquí que no puede desestimarse sin más el potencial de una teoría formal ya que permite explicar la existencia de diversos populismos que comparten la lógica de la articulación de demandas (equivalencia) y la construcción de una frontera antagónica entre un nosotros-pueblo y un ellos-poder. Sin embargo, como hemos

26 Que pueda usarse el término populismo para “populismo de derecha” y “populismo de izquierda” ha sido objetado como una debilidad de la teoría. Por el contrario, consideramos que radica allí una virtud ya que permite explicar una variedad de fenómenos políticos sin perder capacidad analítica. Otra cuestión es la normativa, en efecto esto hace que no pueda defenderse “el populismo” ya que –como bien aclara Laclau– este puede derivar en opciones autoritarias y reaccionarias.

argumentado, Laclau no profundiza la cuestión de lo nacional-popular desde el interrogante por los modos en que se constituyen las experiencias históricas y políticas subalternas, sus demandas, identidades y subjetividades.

Es aquí donde interviene nuestro momento gramsciano, parafraseando a Thomas (2009). La preocupación de Gramsci por las condiciones de emergencia de una voluntad colectiva nacional-popular no es una mera disquisición teórica sobre las condiciones del sujeto histórico sino una vía para abordar el problema del cambio social y la política revolucionaria. En efecto, es la ausencia de ciertas condiciones en Italia la que lo lleva a plantear la necesidad de recuperar la historicidad (como articulación de pasado-presente y futuro) y la cultura de los sectores subalternos como elemento constitutivo de una fuerza política capaz de absorber, construir y dirigir el *poder-potentia*. Allí se originan sus agudas reflexiones sobre el arte, la literatura, el folklore, el sentido común y el rol de los intelectuales en la formación de la cultura nacional. En este terreno, la conformación del sujeto político requiere de una intervención (jacobina) que articule a los elementos subalternos de modo tal de arrojarlos a un nuevo espacio de reconocimiento y representación. No es otro el rol del Príncipe (el lugar del partido para Gramsci) como ese agente catalizador. En su célebre fragmento:

El Príncipe de Maquiavelo podría ser estudiado como una ejemplificación histórica del «mito» de Sorel, es decir, de una ideología política que no se presenta como una fría utopía, ni como una argumentación doctrinaria, sino como la creación de una fantasía concreta que actúa sobre un pueblo disperso y pulverizado para suscitar y organizar su voluntad colectiva. (1975:226)

Desde teoría política posestructuralista es posible recuperar tres aspectos centrales condensados en la cita (y en los apuntes gramscianos) para una teoría del sujeto construida en un escenario teórico posfundacional y orientada a pensar la praxis emancipatoria en nuestros contextos. El primero es la cuestión de los procesos históricos y las experiencias políticas subalternas en la configuración de lo nacional-popular (el problema de la historicidad). El segundo los procesos de construcción de esa ideología (discurso) capaz de crear una fantasía. El tercero es la producción de la voluntad colectiva (el sujeto político) capaz de acción política. Abordemos estos asuntos a continuación.

4.1 El problema de la historicidad

Aunque Laclau, en las *Nuevas Reflexiones sobre la Revolución de Nuestro Tiempo* (1990) considera que la historicidad es una de las características de las relaciones sociales (junto con el poder), parece no sacar todas las consecuencias de asumir esta premisa. En efecto un problema de la última teoría del populismo es que al ganar en formalismo parece perder de vista la historicidad. La categoría de lo nacional-popular es central aquí porque permite reintroducir la historicidad en tres dimensiones claves para América Latina: lo popular, la estatalidad y la nación

El historicismo es clave para incluir las determinaciones históricas, el campo de lo posible y las formas políticas de activación de futuros (contingentes aunque no

por eso indeterminados²⁷). Es insoslayable contemplar para la construcción del pueblo a la historicidad contenida en las experiencias populares, codificadas como culturas (atravesadas por relaciones de poder) en tanto se constituye como un elemento y una superficie sobre la que el discurso populista trabaja. Reintroducir este aspecto permite observar que las demandas (las posiciones de sujeto o las subjetividades sociales) no pueden ser unidades últimas de análisis y tomadas como dadas. La misma sedimentación de prácticas y la existencia de subjetividades son condiciones de posibilidad y dificultad de la articulación y la interpelación populista.

Stuart Hall lo intuía en su recepción de HyES “El problema de ellos no es la política sino la historia. Ellos dejan de lado la pregunta sobre las fuerzas históricas que han producido el presente y que siguen funcionando como restricciones y determinaciones sobre la articulación discursiva” (Hall, 2010: 91). En este sentido, identidades y experiencias configuran discontinuas configuraciones simbólicas y de sentimientos que limitan o habilitan los efectos interpelatorios. Los estudios sobre la cultura popular, el sentido común y la vida cotidiana tienen mucho para decirnos al respecto. En efecto, no sólo como dice Hall se trata de reponer las condiciones culturales, económicas y políticas embebidas de sentidos que co-producen significados, modos de percibir, imaginar y sentir, sino también la forma en que estos sentidos se transforman a partir de las articulaciones discursivas y las distintas formas de experiencias políticas. La cuestión de lo “popular” que ofrece Hall (1984:8) como “aquellas formas y actividades cuyas raíces estén en las condiciones sociales y materiales de determinadas clases; que hayan quedado incorporadas a tradiciones y prácticas populares” recupera el horizonte de Gramsci sobre el lugar de las tradiciones. Para Hall

La tradición es un elemento vital de la cultura; pero tiene poco que ver con la mera persistencia de formas antiguas. Tiene mucho más que ver con la forma en que se han vinculado o articulado los elementos unos con otros. Estas combinaciones en una cultura nacional-popular no tienen una posición fija o inscrita y, ciertamente, ningún significado al que arrastre, por decirlo así, la corriente de la tradición histórica, sin sufrir ningún cambio. No sólo puede modificarse la combinación de los elementos de la «tradición», de tal manera que se articulen con prácticas y posiciones diferentes y adquieran un significado y una pertinencia nuevos. También es frecuente que la lucha cultural se manifieste de la forma más aguda justamente en el punto donde se encuentran, se cruzan, tradiciones distintas, opuestas (1984:8).

Esta presencia de lo popular no radica en una manifestación originaria que pretende ser autónoma, esencial y preexistente, sino producto de una serie de prácticas (luchas, resistencias, reapropiaciones, influencias) que constituyen una subjetividad popular. No supone una especie de *Volksggeist* a desplegarse en la historia sino un conjunto heterogéneo, sedimentado y constructivo de la vida cotidiana y de la vida política de sectores que son negados de desigual manera por el orden vigente (Dussel, 2009). En este sentido si lo nacional-popular se constituye como contenido (u opción de contenidos) de una proyección emancipatoria es porque es un modo de procesar esa desigualdad y esa negatividad constitutiva. Así, las prácticas de negación de la negación serán los insumos capaces de dotar horizontes

27 No podemos tratar el problema de la determinación. Nos basta con prevenir que no nos referimos a formas deterministas sino a lo que Enrique Dussel (1985) llamó “determinaciones, determinadas determinantes”, es decir el complejo proceso que lleva a un acontecimiento histórico a producirse como tal.

políticos a proyectos nacionales-populares, y eso implica proyectos sustentables políticamente que puedan garantizar el precepto ético-político de la (reproducción y ampliación de) vida humana. Lo nacional-popular se perfila, de este modo, como la resultante del proceso de tramitación de la negatividad en sus distintas formas en sintonía con los preceptos de la Filosofía de la Liberación (Dussel, 2009)

La recuperación de la historicidad de lo popular en América Latina implica incorporar otra mirada sobre el Estado y la estatalidad. Es evidente que en sociedades fuertemente desiguales estas se configuran relaciones de subordinación bajo la forma estatal. Sin embargo, no es menos cierto que las miradas socio-céntricas pierden de vista que en la historia de lo nacional-popular el Estado jugó un papel fundamental además de ser un escenario potencialmente privilegiado de lucha²⁸. Basta con analizar su papel como sintetizador de luchas sociales y las experiencias de los populismos clásicos “realmente existentes” así como en procesos políticos como, por ejemplo, el de Bolivia bajo el gobierno de Evo Morales para tomar una dimensión del asunto.

En algunos espacios-tiempos de América Latina la relación entre sectores populares y las clases dominantes estuvo particularmente mediada por la cuestión estatal. Como afirma Portantiero:

Las clases populares abandonaron su externalidad con respecto al estado de la mano de movimientos nacional-populares, con lo que sus perfiles quedaron definidos por las peculiaridades del principal instrumento “propio” que operó como puente para esa constitución: el sindicalismo de masas” (Portantiero, 1987:166).

El estado como mediación constitutiva agrega un matiz para el análisis de los procesos políticos²⁹. Como es sabido, en algunas notas “metodológicas”, Gramsci refiere a que la historia los grupos subalternos se presenta “disgregada y episódica” y que ellas no pueden unificarse hasta no devenir Estado. No obstante, como señala Zavaleta Mercado el lugar del Estado como configuración de luchas sociales le otorga un lugar para analizar la historicidad de la lucha de las clases populares y la relación con lo estatal. La elaboración de conceptos como el de matriz sociopolítica nacional-popular (Garretón, 2002) o Estado de compromiso nacional-popular (Portantiero, 1989) son una muestra de la centralidad de lo estatal en la conformación de la sociedad y la morfología de lo popular en ciertos contextos. Esta idea también es recurrente en los trabajos de José Aricó como crítica a la invisibilización de la dimensión productora de sociedad del Estado latinoamericano³⁰. Esto pone en evidencia que la relación de lo nacional-estatal y lo nacional-popular debe ser repensada bajo la especificidad de la forma Estado en América Latina. Esto tanto por su relación co-constitutiva con los sectores populares como por el lugar del Estado como parte orgánica de proyecto políticos emancipatorios. Esto no implica desconocer la fuerza de los procesos globales y transnacionales en la producción de lo popular y su afección a lo nacional (Canclini, 1991) pero sí que estas transformaciones socio-culturales encuentran

28 Es preciso advertir que la mediación estatal en la conformación de los sectores subalternos es extremadamente variada en América Latina (e incluso al interior de los países). Los clivajes de clase, raza/etnia, género, por ejemplo, han tenido diferentes relaciones con lo estatal en función de sus experiencias y luchas sociales obteniendo distintos grados de autonomía.

29 La relación de los sectores subalternos con el Estado en América Latina es sin dudas heterogénea y merece un estudio particular.

30 Un tratamiento de la cuestión del Estado en el pensamiento de Portantiero y Aricó: Martínez Mazzola, (2014).

una mediación política la estatalidad que –con sus limitaciones- sigue siendo una instancia de ejercicio del poder por su fuerza de dictar la ley, como la instancia legítima para garantizar el cumplimiento de normas y como espacio de ejercicio de la soberanía popular.

Pero no sólo el Estado como relación social sino también como espacio imaginario de restitución de una comunidad (ya sea de origen o de destino). En este mismo plano opera otra cuestión desatendida por el populismo: la cuestión de lo nacional. Como afirma Aibar (2008) el populismo puede considerarse como una forma de abordar la cuestión nacional. En cierto modo el origen del populismo es tramitar el malestar de la comunidad allí donde una parte (o muchas partes) perciben que determinadas situaciones afectan derechos adquiridos. Lo nacional, como dice O’donnell (1978), configura una mediación a partir de establecer un conjunto de solidaridades constitutivas. Este sentimiento de comunidad imaginada (Anderson, 1993) es gestionado discursivamente y vivenciado como experiencia, narración y memoria referente de identificación. Allí se abre un campo de disputas ya que la nación no es un mero invento o artilugio de élites, sino que en la dimensión narrativa del discurso populista (o la dimensión populista del discurso político) implica un reconocimiento del daño y una promesa de redención en clave re-reparación comunitaria³¹.

4.2 La intervención política: discurso

La pregunta gramsciana de “¿Cuándo puede decirse que existen las condiciones para que se pueda suscitar y desarrollar una voluntad colectiva nacional-popular?” encuentra en la teoría del populismo un atisbo de respuesta. El italiano sugería buscar la contestación atendiendo al “análisis histórico (económico) de la estructura social del país dado y una representación “dramática” de las tentativas realizadas a través de los siglos, para suscitar esta voluntad” (1975:226). En el enfoque posfundacional la dimensión estructural no desaparece, sino que se reubica y pluraliza. Recordemos que en la definición de las condiciones de emergencia del sujeto intervienen tanto la decisión como las estructuras. Pero, además, este análisis no está dissociado de la acción política orientada a articular a ese pueblo –o lo popular- disgregado y disperso mediante la producción del mito (y de una experiencia colectiva subjetivante). En un campo teórico y semántico más actual nos encontramos en presencia de la necesidad de incluir tanto la estructuración de relaciones sociales que regulan la vida de las clases subalternas (y su relación con las dominantes) así como los sentidos que se construyen, reproducen y disputan en ese espacio y los dispositivos de subjetivación. Estas condiciones de vida (en el sentido amplio de producción y reproducción de la vida integral atravesada por la negatividad) son los escenarios en que la intervención populista trabaja a través del discurso (en tanto práctica que produce sentido).

Esto nos aporta en la comprensión de las condiciones implicadas en el concepto de discurso político que sustenta la teoría del populismo. El discurso trabaja con

31 Esta concepción de la nación como comunidad permite analizar la tensión entre la nación y los plurinacional que es sintetizado en ciertos discursos populistas. El caso boliviano es, sin dudas, el más sintomático al respecto (Quiroga, 2018). Como ilustración basta citar la constitución boliviana y su definición de nación (“La nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano”) Allí se integra a lo plurinacional y lo intercultural en la producción de la nación.

elementos sedimentados en la cultura popular y los reelabora desde horizontes ético-políticos. Esta dimensión es importante porque opera en un modo de inmanente “reforma intelectual y moral” contenida en un proyecto político. No se trata, así, de la mera captura de demandas (deseos, temores, preferencias, gustos) sino de la producción de un discurso –como práctica, no como texto- que nutriéndose de alguno de esos contenidos (en ocasiones contradictorios) busca procesar la negatividad con la liberación como postulado. En ese punto el discurso populista encontraría una vocación de representación-conformación de lo nacional-popular. Allí opera la dimensión mítica:

El mito es así un principio de lectura de una situación dada, cuyos términos son *externos* a aquello que es representable en la espacialidad objetiva que constituye a una cierta estructura. La condición “objetiva” de emergencia del mito es, por ello, una dislocación estructural. El “trabajo” del mito consiste en suturar ese espacio dislocado, a través de la constitución de un nuevo espacio de representación. La eficacia del mito es así esencialmente hegemónica: consiste en constituir una nueva objetividad a través de la rearticulación de los elementos dislocados. Toda objetividad no es, por lo tanto, sino un mito cristalizado (Laclau, 1990:77)

Ahora bien, la centralidad del mito como condición del sujeto, requiere de una consideración referencia al primer problema que analizamos. Es decir, no hay posibilidad de efectos míticos (de cierre, representación, promesa y constitución de imaginario) sin una capacidad de trabajar con los elementos populares (heterogéneos y contradictorios) y arrojarlos a nuevas condiciones de significación y experiencia. Es cierto que la intervención discursiva performa (en cierto modo “inventa” la tradición) y no es mero reflejo o consecuencia de elementos pre-constituidos pero la eficacia del mito depende de la capacidad de integrar estratos de sentidos e identidades presentes. No es casual que tanto José Nun (1987) como el mismo Laclau encuentren relevantes similitudes entre la teoría de la hegemonía y el pragmatismo. En efecto podemos argumentar que para que un mito tenga efectos debe articularse con cierto imaginario. Imaginario que Laclau define como “un horizonte, (...) que estructura un campo de inteligibilidad y que es, en tal sentido, la condición de posibilidad de la emergencia de todo objeto.” (1990:79-80)

Aquí es donde un examen de las formas constitutivas de lo nacional-popular y las gramáticas del sentido común y la construcción de experiencias subalternas puede (y debe) completar a la teoría formal del populismo si esta, además de pretensión explicativa, tiene pretensión política. Esto nos lleva a la consideración del sentido común. Para Gramsci el sentido común contiene una cosmovisión desarticulada e incoherente que articula molecularmente estratos provenientes de la religión, de la ciencia, de situaciones ordinarias y se encuentra siempre en transformación. En efecto, si bien mayoritariamente conservadora, este sentido común alberga núcleos de verdades y buen sentido. En cierto modo la misión de la “filosofía de la praxis” como crítica del sentido común implica pasar por el tamiz ilustrado a las concepciones populares inmanentes. Para Nun (1987) esta tensión entre una práctica de racionalización normativa e ilustrada de la filosofía de la praxis y el reconocimiento de un historicismo marca la propia epistemología de los cuadernos de la cárcel y a la vez genera cierta productividad teórica³².

32 En la tradición de la sociología interpretativa, autores como Alfred Schütz plantaron la centralidad

Ahora bien, la intervención política populista no busca reemplazar el sentido común popular por otro, sino que parte de reconocer que en las experiencias históricas los sectores populares constituyen núcleos de buen sentido que pueden construir escenarios de nuevas experiencias. En este proceso contradictorio (en el sentido hegeliano) es clave el papel de los intelectuales orgánicos y de la organización. Por un lado, explican la eficacia interpelatoria de ciertos discursos ideológicos que son capaces de reconfigurar sentidos presentes y *articularlos* en el estricto sentido del término. Por otro, ofrecen elementos capaces de ser potenciados por el discurso, “activados”, como dice Hugo Zemelman, a partir de su potencialidad constituyente y experimentados en un horizonte de proyecto.

4.3 Decisión colectiva. Acción y sujeto político

Finalmente, el tercer aspecto, nos reenvía al problema de la acción política. La idea posestructuralista de decisión y la gramsciana de voluntad colectiva pueden iluminar la teoría del sujeto (Retamozo, 2011). En este sentido el discurso no es sólo el nombre del daño sino una instancia en la producción de un sujeto político capaz de emprender o sustentar cambios políticos. Esta es otra diferencia con la mera “cooptación” de demandas populares ya que implica un reenvío simbólico constitutivo de un tipo de representación capaz de subjetivar y configurar el sujeto político. La noción de “voluntad colectiva” permite pensar en las subjetividades capaces de inscribir la disposición para la acción política, la constitución de escenarios de experiencias colectivas y producción de identidades.

En tiempos de democracia de masas, representativa y mediatizada y a partir del desigual poder instituido en detrimento de los sectores subalternos, el espacio democrático (con su centro en las elecciones, pero no reducido a esta forma de participación) requiere de la construcción del demos –como dice Laclau (2006)- pero también del *kratos*, es decir, del poder popular. Esto permite recuperar la idea de “voluntad colectiva” que por un lado reinscribe la noción de conciencia histórica y por otro el de soberanía popular. En las condiciones de disputa de la política contemporánea la conformación de un sujeto político popular enfrenta desafíos específicos tanto a la hora de generar la ruptura política de devenir Estado como a la hora de constituirse en una función de gobierno.

La construcción simultánea de identidad y de subjetividad colectiva es clave en la lucha política por la hegemonía y en la concreción de un proyecto político. Esta constitución subjetiva permite la formación de una (auto)conciencia nacional-popular. Autoconciencia que no implica un proceso de acceso a la verdad luego de desvaríos ideológicos alientantes sino como dice Perez Soto recuperando a Hegel “una forma de la experiencia, un conjunto de acciones, una cierta disposición ante lo real (2008:59). Esta situación es constituida por mediaciones ligadas a las propias experiencias, la memoria, los intelectuales orgánicos y, agregamos, el discurso que ofrece un cierre imaginario a estos elementos. He allí la función política del discurso populista.

de la comprensión de los procesos de producción y asignación de sentido en el marco de la vida cotidiana. Habermas, por su parte, puso especial atención a la función crítica de la racionalidad comunicativa en el mundo de la vida. Gadamer, a su vez, puso en el centro de las reflexiones la relación entre racionalidad e historia (tradicción).

5. Conclusiones: populismo, pueblo y política emancipatoria

Las principales consecuencias de este enfoque son, por un lado, que el análisis es desplazado de la estructura formal de un espacio político-simbólico hacia un “modo de vida” más amplio donde la subjetividad política es constituida; y por el otro lado, que surge una visión de la subjetividad política en la cual una pluralidad de prácticas y adhesiones apasionadas entran en un cuadro en el que la racionalidad -ya sea individual o dialógica- ya no es un componente dominante. (Laclau, 2005a:213)

El encuentro entre la teoría del populismo en clave posfundacional y el concepto de lo nacional-popular de inspiración gramsciana tiene importantes consecuencias para una teoría que pretende dar cuenta de la conformación de sujetos políticos en América Latina. Pero además es relevante porque brinda contribuye al tratamiento de cuestiones ligadas a la estrategia política y la fundamentación de un proyecto político nacional-popular en clave contemporánea y a la altura de los escenarios actuales en que se desarrolla la contienda política.

El aporte más inmediato del concepto de lo nacional-popular a la teoría del populismo radica en suscitar una reflexión sobre los elementos que funcionan tanto como materiales del discurso populista como de escenario de reconocimiento para la eficacia interpelatoria. Es evidente que, haciendo un juego de palabras, podemos decir “sin Gramsci no se puede, sólo con Gramsci no alcanza” para pensar el problema de la cultura popular y de masas en los tiempos contemporáneos, mediatizados, glocalizados y virtualizados en los que conviven diferentes tiempos y espacios claves para comprender lo social y lo político. Las tensiones en el devenir y la superposición de tiempos y lógicas socio-políticas marcan la importancia – aún- de lo nacional-popular. En efecto, más allá de vaticinios apocalípticos sobre el fin del Estado-nación, al menos en América Latina este sigue siendo el referente principal de la acción política en particular de los sectores subalternos que no tienen acceso al control de los espacios-tiempo globales y encuentran una dificultad para accionar en espacios transnacionales (la crisis de lxs migrantes es una clara muestra de ello).

Dado lo anterior es posible que nos queda aún bastante tiempo en que el escenario nacional sea privilegiado para la acción política (incluso para proyectos de integración regional). La carga simbólica de la nacionalidad y la conformación del espacio de intervención legítima de la soberanía popular lo constituyen persistentemente en el espacio en que el ejercicio del poder popular encuentra anclaje. El invento de la soberanía popular y reposar la legitimidad democrática en ella sigue siendo un instrumento sin garantías, pero que en comunidades organizadas de desigual manera implica un dispositivo de activar la potencial igualdad.

En este sentido, la teoría del populismo además de una teoría de la conformación del sujeto pueblo es una teorización sobre la lógica política democrática y las condiciones de la lucha contemporánea, entonces es necesario precisar sus alcances. En efecto, se trata de pensar la acción política en el escenario democrático en dos sentidos. Por un lado, aceptando que la lucha en las condiciones actuales no puede prescindir de la mediación institucional. Aunque, obviamente, la política está lejos de agotarse en los formatos institucionales sigue siendo una instancia de

referencia para en procesos de devenir hegemonía y como lugar para la toma de decisiones normativas y colectivamente vinculantes (a partir de la producción de una voluntad instituyente). Por otro lado, la conformación del pueblo a partir de la reelaboración de lo nacional-popular permite la promoción de los cambios en las formas en que la potencia (la vida) de la comunidad se organiza y regula. Es aquí relevante la inscripción de la negatividad (y la negación de la negación) como parte de la positividad emergente en el devenir-otro del ordenamiento.

La teoría del populismo aporta explicaciones sobre la naturaleza de los procesos políticos que interpelan y reelaboran demandas construidas en las sociedades (demandas que, como se ha dicho, son producciones sociales atravesadas por el poder). En la actualidad estas conceptualizaciones requieren incorporar el estudio de las nuevas formas en que se producen y gestionan demandas a partir de las influencias de redes sociales virtuales, Big Data, dispositivos de comunicación que se entrelazan con medios masivos. Pero, además, la concepción de lo nacional-popular permite subsanar el déficit ético-político en sintonía con la propuesta de Laclau sobre la relación entre moral y ética en un proceso de efectivizar la soberanía popular bajo una forma hegemónica³³, como recientemente ha propuesto Kalyvas (2017).

En este artículo, en síntesis, sostuvimos que una reinscripción de lo nacional-popular puede producir dos efectos teóricos virtuosos. Por un lado, porque permitiría incorporar a la teoría el modo de pensar los contenidos de las articulaciones y que este movimiento conceptual contribuya al potencial analítico de la formalidad de la teoría del populismo dotándola de historicidad. Asimismo, puede ayudar a pensar la construcción del pueblo como sujeto histórico a partir de la recuperación de la noción de “voluntad colectiva” como entrada a problemas teóricos que quedan esbozados, como la cuestión de la decisión, las pasiones (el afecto) y el mito. Por otro lado, proveería de un espacio para abordar la cuestión ético-política que pueda contribuir a bordar el déficit normativo de la teoría de la hegemonía heredada en la teoría del populismo (Crichtley, 2008). Ambos aspectos contribuirían una teoría del sujeto político pueblo en clave posmarxista y posfundacional que tenga incidencia en el devenir político de las sociedades latinoamericanas, es decir que tenga pretensiones estratégicas.

33 “La soberanía hegemónica podría ser definida como un príncipe constituyente democrático amplio y propositivo, que busca, a través de la fundación decisiones totales, en el conjunto, la institución, radical, explícita y lúcida de la sociedad con el objetivo de darse a sí misma libertad y de trazarse por sí misma los límites.” (Kalyvas, 2017:225)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anderson, Benedict (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. FCE, México.

Arditi, Benjamín (2010) "Populism is hegemony is politics? on Ernesto Laclau's on Populist reason", en *Constellations*, vol. 17, núm. 3, 2010, pp. 488-497

Aricó, José (1983) *América Latina: el destino se llama democracia*. Entrevista a José Aricó. En: *Revista de la Universidad de México* (México), Vol. XXXIX, N. 24, abril de 1983

Aricó, José (1987). *Los gramscianos argentinos*. *Punto de Vista*, 10(29), 1-10.

Aricó, José (1988) *La cola del diablo*, Puntosur, Bs. As.

Barros, S (2006a). *Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista*, *CONfines*, 2/3, 65-73

Barros, S. (2006b). *Esppectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista*. *Estudios Sociales*, 30(1), 145-162.

Barros, S. (2009). *Salir del fondo del escenario social: sobre la heterogeneidad y la especificidad del populismo*. *Pensamiento Plural*, (5), 11-34.

Barros, Sebastián. (2006), *Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista*, *confines*, 2/3, pp. 65-73.

Burgos, Raúl. (2004). *Los gramscianos argentinos: Cultura y política en la experiencia de Pasado y Presente, Siglo XXI: Buenos Aires*.

Critchley, S. (2008), "¿Hay un déficit normativo en la teoría de la hegemonía?", en S. Critchley y O. Marchart (comps.), *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*, Argentina, FCE, pp. 145-155

Critchley, Simon (2004), "Is there a normative deficit in the theory of hegemony?", en Simon Critchley & Oliver Marchart (eds.), *Laclau: a Critical Reader*, Routledge, pp. 113-122.

De Ípola, E. (1982). *Crítica a la teoría althusserista sobre la ideología. Ideología y discurso populista*. Folios: México

De Ipola, Emilio (1982). *Ideología y discurso populista*. Folios Ediciones. México.

Di Tella, Torcuato (1965). *Populismo y reforma en América Latina*. *Desarrollo Económico*, 391-425.

Dussel, Enrique (1985), *La Producción Teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse*, México, Siglo XXI

Dussel, Enrique (2009) *Política de la Liberación. Vol II*. Trotta, Madrid.

Fernández, B. S., & Puente, F. (2016). Lecturas marxistas de la experiencia nacional popular (o del populismo) en América Latina desde la obra de Agustín Cueva y René Zavaleta. *Cuestiones de sociología*, (14), e006-e006.

Frosini, F. (2009) 'Gramsci dopo Laclau: politica, verità e le due contingenze', in Frosini, F. (ed.) *Da Gramsci a Marx: ideologia, verità e politica*, Roma: Derive Approdi

Frosini, F. (2012) 'Spazio/tempo ed egemonia/verità. Due questioni (gramsciane) per Ernesto Laclau', in Baldassari, M. e Melegari, D. (eds.) *Populismo e democrazia radicale. In dialogo con Ernesto Laclau*, Verona: Ombre Mouffe, Chantal, ed. (1979) *Gramsci and Marxist Theory*, London, Boston and Henley: Routledge & Kegan Paul.

Frosini, F. (2018). What is a «national-popular philosophy»(if there is such a thing)? Gramsci, the «national and patriotic» bond and the struggle for democracy. *Storia del pensiero politico*, 7(2), 221-240.

Frosini, Fabio. L'egemonia dentro l'economia o l'economia fuori dell'egemonia? Note per una rilettura di *Hegemony and Socialist Strategy* di E. Laclau e C. Mouffe. *Leussen-rivista di studi umanistici*, 2017, vol. 10, no 1-2-3.

Garretón, Manuel. A. (2002). La transformación de la acción colectiva en América Latina. *Revista de la CEPAL*.

Germani, Gino (1978) *Authoritarianism, Fascism, and National Populism*. New Brunswick, NJ: Transaction

Gonzalez, Horacio (1971) *Para nosotros, Antonio Gramsci*. Prólogo a *El príncipe moderno y la voluntad nacional-popular*. Ediciones Puntealsia, Buenos Aires.

Gramsci, Antonio (1975) *Cuadernos de la cárcel*. 6 tomos. ERA: México.

Hall, S. (2010). Sobre postmodernismo y articulación. En Stuart Hall. *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*, editado por Eduardo Retrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich, 75-93. Bogotá, Popayán, Lima y Quito: Instituto Pensar, Envió Editores, Instituto de Estudios Peruanos y Universidad Andina Simón Bolívar.

Hall, Stuart (1984) *Notas sobre la deconstrucción de lo popular. Historia popular y teoría socialista*. Barcelona: Crítica

Holliday, S. J. (2016). The legacy of subalternity and Gramsci's national-popular: populist discourse in the case of the Islamic Republic of Iran. *Third World Quarterly*, 37(5), 917-933.

Howarth, David. (2015). *Gramsci, hegemony and post-Marxism..* Palgrave Macmillan, London.

Kalyvas, Andreas. (2017). Soberanía hegemónica: Carl Schmitt, Antonio Gramsci y el príncipe constituyente. *Las Torres de Lucca: revista internacional de filosofía política*, 6(11), 193-248.

- Laclau, E. (1978 [1977]), *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*, Madrid, Siglo Veintiuno.
- Laclau, E. (1980) "Populist Rupture and Discourse", *Screen Education*, 34, 87-93
- Laclau, E. (1983a) 'The Impossibility of Society', *Canadian Journal of Political and Social Theory*, 7: 21-4.
- Laclau, E. (1983b). Socialism," the "people," "democracy": The transformation of hegemonic logic. *Social Text*, 3(1), 115.
- Laclau, E. (1987). Populismo y transformación del imaginario político en América latina. *Boletín De Estudios Latinoamericanos y Del Caribe* and *Boletín De Estudios Latinoamericanos*, (42), 25-38.
- Laclau, E. (1996), "¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?", en *Emancipación y Diferencia*, Buenos Aires, Ariel.
- Laclau, E. (2000 [1990]), *Nuevas Reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Laclau, E. (2005a), *La razón populista*, Buenos Aires, FCE.
- Laclau, E. (2011), "Psicoanálisis, retórica y política", en *La Biblioteca, modos intelectuales*, núm. 11, primavera, Buenos Aires: Biblioteca Nacional, p. 366-373
- Laclau, E. (2012) *Antagonismo, subjetividad y política*. En: *Debates y Combates*, Año 2, no. 3. p.7-37
- Laclau, E. y Mouffe Ch. ([1985] 2004), *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires, FCE.
- Laclau, E. ([1990] 2000): *Nuevas reflexiones sobre la revolución en nuestro tiempo*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Laclau, E; (2006). Por qué construir un pueblo es la tarea principal de la política radical. *Cuadernos del CENDES*, 23(0) 1-36. Recovered from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40306202>
- Laclau, Ernesto ([2005b] 2009), "Populismo: ¿qué nos dice un nombre?", en Francisco Panizza (ed.), *El populismo como espejo de la democracia*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 51-70.
- Marchart, O. (2005), "In the Name of the People: Populist Reason and the Subject of the Political", *Diacritics*, núm. 35(3), pp. 3-19.
- Martínez Mazzola, Ricardo (2014). *La política como promesa, el Estado como amenaza*. *Prismas*, 18(2), 227-232.
- Nun, José (1987). *Elementos para una teoría de la democracia: Gramsci y el sentido común*. *Revista Mexicana de Sociología*, 21-54.

O'donnell, Guillermo. (1978). Apuntes para una teoría del Estado. *Revista Mexicana de Sociología*, 1157-1199.

Pizzorno Alessandro (1974) "Sobre el método de Gramsci (De la historiografía a la ciencia política)" en *VVAA Gramsci y las ciencias sociales. Pasado y presente*, México.

Pizzorno, Pablo (2016). Las grietas del dique. Tensiones populistas en de Ípola y Portantiero. *Papeles de trabajo: La revista electrónica del IDAES*, 10(18), 247-266

Pizzorno, P. (2017). Populismo y revolución pasiva. Sobre "los usos de Gramsci" en América Latina. *Las Torres de Lucca: revista internacional de filosofía política*, 6(11), 97-130.

Portantiero Juan Carlos (1977) *Los usos de Gramsci*, Siglo XXI Editores, México, 1977,

Portantiero, J. C. (1989). La múltiple transformación del Estado latinoamericano. *Nueva sociedad*, 104, 88-94.

Portantiero, J. C. y Emilio de Ipola (1981) "Lo nacional-popular y los populismos 'realmente existentes'". *Controversia*. Año II, Núm 14. Pp. 11-14.

Quiroga, Virginia (2018). Tradiciones políticas y hegemonía. Hacia lo plurinacional-popular en Bolivia. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 2(67), 39-64.

Reano, Ariana (2012); *Cultura política y democracia: el debate intelectual en la revista Controversia para el análisis de la realidad argentina.*; *Dimensões – Revista de História da Ufes*; 70-99

Retamozo, Martín (2011). Tras las huellas de Hegemón. Usos de hegemonía en la teoría política de Ernesto Laclau. *Utopía y praxis Latinoamericana*, 16(55).

Retamozo, Martín (2014). Ernesto Laclau y Emilio De Ipola; un debate? Populismo, socialismo y democracia. *Identidades. Revista del instituto de Estudios políticos y sociales*, 4(6), 38-55.

Retamozo, Martín (2017) Laclau y la dialéctica. Notas sobre un desencuentro con Hegel (y con Marx). *Revista Izquierdas*, 2017, no 36, p. 278-295.

Sebastián Gómez, « Horacio González y sus usos de Antonio Gramsci en el marco de las Cátedras Nacionales (1968-1971) y la revista *Envío* (1970-1973) », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Cuestiones del tiempo presente, Puesto en línea el 10 octubre 2016,

Sebastián Gómez, «Horacio González y sus usos de Antonio Gramsci en el marco de las Cátedras Nacionales (1968-1971) y la revista *Envío* (1970-1973) », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Cuestiones del tiempo presente, Puesto en línea el 10 octubre 2016,

Stavrakakis, Yannis. (2004), "Antinomies of Formalism: Laclau's Theory of Populism and the Lessons from Religious Populism in Greece", *Journal of Political*

Ideologies, núm. 9 (3), pp. 253-267.

Thomas, Peter 2009, *The Gramscian Moment. Philosophy, Hegemony and Marxism*, Leiden, Brill.

Zarowsky, Mariano. (2016). La Operación Aricó, o la invención de 'Los Gramscianos Argentinos'. *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, (19), 208-229.

Zavaleta, R. (2006). Formas de operar el Estado en América Latina (bonapartismo, populismo, autoritarismo)" en Maya Aguiluz Ibargüen y Norma de los Ríos Méndez (coords.). René Zavaleta Mercado *Ensayos, testimonios y re-visiones*, 33-54.

